



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

ASISTENTES: D. Alfonso Mateo Miranda, Dña Vitori Montori Mateo, D. Eduardo Sanz García, Dña Carmen Zapatería Azcona, D. Jesus Ducar León, D. Miguel Mendi Hualde, Dña Judith Hualde Irigaray, D. Juan Ignacio Resa Carpintero, D. Franciso Floristán Resa, D. Jose María López Burdaspar.

Excusa su asistencia Dña Zoraida Castillejo Pelayo.

En Valtierra y en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 23 horas del día 12 de abril de 2006, bajo la presidencia del Alcalde D. Alfonso Mateo Miranda, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Valtierra en sesión extraordinaria y urgente con la asistencia de los señores concejales reseñados en el encabezamiento, ejerciendo de Secretario D. José Miguel Sanz Sanchez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se informaron y aprobaron los siguientes asuntos:

1.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA SESION.

El Sr. Alcalde informó a la Corporación del motivo que le había llevado a convocar la sesión con carácter de urgencia, siendo aprobada por unanimidad la urgencia de la convocatoria de la sesión.

2.- COMUNALES. SORTEO DE PARCELAS DE LA QUEMADA VACANTES Y CELEBRACION DE SUBASTA PARA ADJUDICACION DE PARCELAS DEL SOTO Y DEL SECANO.

El Pleno tuvo conocimiento de que la Comisión de Agricultura y Comunales en reunión celebrada el día 11 de abril había emitido una propuesta en el sentido que de las solicitudes presentadas por los vecinos para participar en el sorteo para la adjudicación de lotes de la Quemada se estimasen las siguientes solicitudes:

- D. Fernando Hernandez Samanes
- D. Santiago López Aguirre
- D. Bautista Mena Miranda



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

- D. Jose Alberto Santafe Sanz
- D. Juan Carlos López Rodrigo
- D. Roberto García Santafe
- D. Tomás García Castillejo

Por otra parte la Comisión propuso desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes personas:

- D. Pablo López Aguirre
- D. Alfonso Hernandez Samanes
- D Florencio Hernandez Samanes
- D.Miguel Samanes Maeztu
- D. Carlos Prat Castillejo

A la vista del informe de la Comisión de Agricultura, por unanimidad de los asistentes se adoptó el siguiente acuerdo:

Resultando que el Ayuntamiento en sesión de Pleno celebrada el día 31 de marzo de 2006, acordó adjudicar por sorteo entre quienes lo solicitasen, los lotes de la Quemada que había quedado sin adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento para el Disfrute y Aprovechamiento del Terreno Comunal objeto de transformación en Regadío de La Quemada.

Resultando que de acuerdo con lo resuelto en el citado Pleno podrían acceder a dichos lotes, quienes no pudieron participar en la adjudicación primitiva por no formar una unidad independiente, y que a fecha 31 de marzo de 2006, acreditaran esta situación.

Resultando que solicitaron la adjudicación de lotes de La Quemada las siguientes personas:

D. Fernando Hernandez Samanes, D. Santiago López Aguirre, D. Bautista Mena Miranda, D. José Alberto Santafe Sanz, D. Juan Carlos López Rodrigo, D. Roberto García Santafe, D. Tomás García Castillejo, D. Pablo López Aguirre, D. Alfonso Hernandez Samanes, D. Florencio Hernandez Samanes, D. Miguel Samanes Maeztu y D. Carlos Prat Castillejo.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

Resultando que la Comisión de Agricultura y Comunales emitió informe según el cual, de las solicitudes presentadas, los que cumplían los requisitos establecidos correspondían a las siguientes personas:

D. Fernando Hernandez Samanes, D. Santiago López Aguirre, D. Bautista Mena Miranda, D. José Alberto Santafe Sanz, D. Juan Carlos López Rodrigo, D. Roberto García Santafe y D. Tomás García Castillejo.

Considerando lo dispuesto en el Reglamento para el Disfrute y Aprovechamiento del Terreno Comunal de la Quemada y los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Valtierra.

SE ACUERDA:

1.- Estimar las solicitudes presentadas por las personas que se citan a continuación para participar en el sorteo para la adjudicación de lotes comunales de La Quemada:

D. Fernando Hernandez Samanes, D. Santiago López Aguirre, D. Bautista Mena Miranda, D. José Alberto Santafe Sanz, D. Juan Carlos López Rodrigo, D. Roberto García Santafe, D. Tomás García Castillejo.

2.- Desestimar las solicitudes presentadas por D. Pablo López Aguirre, D. Alfonso Hernandez Samanes , D. Florencio Hernandez Samanes, D. Miguel Samanes Maeztu y D. Carlos Prat Castillejo, para participar en el citado sorteo.

Se acuerda que a las personas que se les ha admitido su solicitud se les cite en el Ayuntamiento en el día y hora que establezca la Alcaldía para llevar a cabo el sorteo citado.

Asimismo se acordó que la subasta para adjudicar las parcelas del soto y del monte que se encuentran vacantes, se lleve a cabo el día 5 de mayo próximo previo anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

3.- MODIFICACION DE LAS TASAS POR PUBLICIDAD EN TELEVALTIERRA.

D. Miguel Mendi informó a la Corporación de las tasas que actualmente se vienen devengando por la utilización del servicio de publicidad en TeleValtierra.

Al objeto de que dichas tasas sean mas operativas, se propuso modificarlas en el sentido siguiente:

Publicidad con imagen en 10 programas, 2 pases por programa, en un plazo máximo de 4 meses- 40 €

Publicidad con imagen en Fiestas de la Juventud (Patrocinio de emisión de actos en directo)- 20 €

Publicidad con imagen en Agosto (Patrocinio de emisión de actos en directo): 2 actos- 20 €

4 actos- 35 €

6 actos- 48 €

Por unanimidad de los asistentes se aprobó la modificación expuesta anteriormente en todos sus términos.

No habiendo mas asuntos que tratar siendo las 23 horas y 15 minutos del día indicado se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta. Doy fe.



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A

Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)

Tfno.: 948 867 023

948 867 164

Fax: 948 407 582

valtierra@animsa.es